

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Registro de Organizaciones de Funcionarios

##### ASOCIACION DE AYUDANTES DE INSPECCION DEL SOIVRE

En cumplimiento de la disposición transitoria del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 10 del mes de octubre de 1977 se ha formulado por parte de la «Asociación de Ayudantes de Inspección del SOIVRE» solicitud en orden a acogerse al régimen establecido en aquella disposición, siendo sus firmantes don José Juan Altamiras Durán.

##### ASOCIACION SINDICAL DE FUNCIONARIOS INGENIEROS TECNICOS FORESTALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce treinta horas del día 10 del mes de octubre de 1977 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Funcionarios Ingenieros Técnicos Forestales», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Administración Civil del Estado, Administración Local y Organismos autónomos, siendo los primeros firmantes del acta de constitución don José Quereda Traver, don Pedro Bachiller Bachiller y don Ladislao Burgaleta Liras.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Juan José García, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de octubre de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 357/77, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—9.524-E.

Desconociéndose el actual paradero de Juan José García, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de octubre de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 355/77, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—9.523-E.

Desconociéndose el actual paradero de Juan José García, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de octubre de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 354, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—9.522-E.

Desconociéndose el actual paradero de Miguel Angel Rodríguez Merchán, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de octubre de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 277/75, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—9.521-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Cresfert, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de octubre de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 323/77, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—9.520-E.

Desconociéndose el actual paradero de Olavo Quimaraes Da C. Ayala, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de octubre de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 298/77, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—9.519-E.

Desconociéndose el actual paradero de Juan Ruiz Ruiz, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de octubre de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 411/75, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—9.518-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### LUGO

#### Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública de un centro de transformación y línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).
- Lugar donde se va a establecer la instalación: En Gestoselo y Silvela, del Ayuntamiento de Guitiriz (Lugo).
- Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en la zona de Guitiriz, localidades indicadas.
- Características principales: Línea de media tensión, que derivará del apoyo número 13 de la línea de Buriz-Labrada, hasta el C. T. de Gestoselo, con una longitud de 1.750 metros y un centro de transformación de 25 KVA. de intemperie, montado sobre un solo poste de hormigón pretensado de 22 metros de altura, que recibe el nombre de «Gestoselo».
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: Un millón doscientas cuarenta y ocho mil trescientas veintiuna (1.248.321) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Gil Yuste, 12-14, Lugo, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Lugo, 26 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial.—6.131-B.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública de un centro de transformación y línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).
- Lugar donde se va a establecer la instalación: En Mamoa, Tenjidos, Seijo, Cardo y Enfostela, del Ayuntamiento de Guitiriz (Lugo).
- Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en la zona de Guitiriz, localidades indicadas.
- Características principales: Línea aérea de media tensión, que derivará de la línea Arcacaba-Santa Cruz de Parga hasta el centro de transformación de Enfostela, con una longitud de 1.370 metros. El C. T. será de 25 KVA., montado sobre un solo poste de hormigón pretensado de 12 metros de altura, que recibe el nombre de «Enfostela».
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: Un millón seiscientos ochenta mil doscientas cuarenta y ocho (1.680.248) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Gil Yuste, 12-14, Lugo, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que

estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Lugo, 27 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial.—6.132-B.

#### VIZCAYA

#### Línea eléctrica (L. 2.896)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

- Peticionario: «Iberduero, S. A.»  
 Emplazamiento: Término municipal de Durango, barrio Landako.  
 Características: Línea eléctrica aérea, simple circuito, a 13,2 KV., de 15 metros de longitud, conductor D de 50 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón, derivada de la de E. T. D. «Yurreta»-circunvalación este 4, C. T. «Landako», al C. T. 437, «Lebrón».

Finalidad: Servicio público.  
 Procedencia de los materiales: Nacional.  
 Presupuesto: 92.800 pesetas.  
 Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Bilbao, 12 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial.—12.074-C.

#### Línea eléctrica (L-1.176)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

- Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»  
 Emplazamiento: Lemona y Bedia.  
 Características: Línea eléctrica, aérea, a 13,2 KV., «Circunvalación Norte de Bedia», desde el C.T. «San Cristóbal» hasta el C.T. «Murtaza», en Lemona y Bedia.  
 Finalidad: La de mejorar las condiciones de suministro de energía y atender mejor las demandas.

Procedencia de los materiales: Nacional.  
 Presupuesto: 542.950 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Alda. Mazarredo, 6-4.º derecha y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Bilbao, 13 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—12.142-C.

#### Línea eléctrica (L-1.152)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

- Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»  
 Emplazamiento: Elorrio.  
 Características: Consolidación y reforma de las líneas eléctricas aéreas, a 13,2 KV., derivadas de las de «Circunvalación de Elorrio» a los C. T. «San Román», «Mendracoa» y «Berrio» y Berriochoa, en Elorrio.  
 Finalidad: Mejorar y asegurar el suministro actual.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 648.910 pesetas.  
 Se solicita autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, alameda Mazarredo, 6-4.º derecha, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 13 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—12.141-C.

#### ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de sus Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora subterránea, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

- Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.»  
 Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.  
 Referencia: A. T. 137/77.  
 Emplazamiento: Zaragoza, Calle Felisa Galé.

Potencia y tensiones: 2 por 630 KVA., de 10/0,380/0,220 KV.

Finalidad de la instalación: Atender el suministro eléctrico en la zona.

Presupuesto: 774.000 pesetas.  
 Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, General Franco, 128, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 8 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—3.348-D.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

#### GERONA

#### Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

- Peticionario: Paulino Bordes Sendra.  
 Industria: Cuajada de leche («Recuit»).  
 Localidad: Blanes (Gerona).

Elementos de trabajo: Pasteurizador eléctrico de 110 litros, cámara frigorífica de 6,9 metros cúbicos con grupo frigorígeno, marmita al baño María a gas propano, de 100 litros, batidor eléctrico, lavavasos, calentador de gas y tarros cerámicos.

Consumo anual de materia prima: Litros de leche, 81.000.  
 Presupuesto de la instalación: 1.583.000 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentar en estas oficinas (avenida San Francisco, 29, 5.º) las reclamaciones, suscritas por triplicado, que se consideren oportunas.

Gerona, 23 de septiembre de 1977.—El Jefe provincial, Ramón Alentorn Vilá.—6.094-B.

ministrativa, al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 20 de septiembre de 1977.—El Subdirector general.

**MINISTERIO DE CULTURA**

**Sección de Empresas Periodísticas**

*Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Cal Dir», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Partido Comunista de España-Partido Comunista del País Valenciano. Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 3.006, Sección Personas Jurídicas, tomo 41.

Domicilio: Calle Jesús, número 56, Valencia.

Título de la publicación: «Cal Dir».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 20 por 28 centímetros.

Número de páginas: 28.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 7.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de información general sobre y para el País Valenciano, que utilice como medio de expresión tanto el valenciano como el castellano y que, orientada por el Partido Comunista del País Valenciano, deje abiertas sin embargo sus páginas a todas las ideologías democráticas. Comprenderá los temas de información general.

Director: Don Juan Oleza Simó (R.O.P. número 4.718).

Madrid, 19 de septiembre de 1977.—El Subdirector general, P. D.—3.454-D.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**Ayuntamientos**

**CASTRO-URDIALES**

En cumplimiento de lo establecido en el número 2 del artículo 11 de la Orden de 25 de junio de 1977 por la que se aprueba el Reglamento provisional de ordenación del juego del Bingo.

Se pone en conocimiento de todos los vecinos cabezas de familia que habiten a menos de 100 metros del denominado Hotel «Las Rocas», de Castro-Urdiales, que por plazo de un mes, y a efectos de información pública, tienen a su disposición en el Gobierno Civil de Santander

el expediente promovido por don José García Muñoz y la Delegación en Vizcaya de la Asociación de Minusválidos Españoles, para la puesta en funcionamiento de una sala de Juego de Bingo en los salones del citado Hotel «Las Rocas», para que quien tenga interés presente las reclamaciones o sugerencias que estime conveniente.

Castro-Urdiales, 19 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.826-A.

**Mancomunidad Intermunicipal Ribereña**

442-SE.—Abastecimiento de agua a San Juan de Aznalfarache, Gelves, Coria del Río y Puebla del Río. Conducción General, ramal y depósito de San Juan de Aznalfarache. Término municipal de San Juan de Aznalfarache

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos para implantación de servidumbre permanente de acueducto en el término municipal de San Juan de Aznalfarache, cuya relación de propietarios y bienes afectados, se publica a continuación.

Esta Mancomunidad Intermunicipal, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 2.º-1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, y cumpliendo lo preceptuado en los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito, presentándolo en la Alcaldía de San Juan de Aznalfarache, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Gelves, 28 de julio de 1977.—El Presidente de la Mancomunidad, Antonio Miguel Muñoz González.—7.842-E.

*Relación que se cita*

Número de finca	Interesados	Nombre de la finca	Ocupación temporal durante seis meses m <sup>2</sup>	Implantación servidumbre permanente de acueducto m <sup>2</sup>
1	Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.	Carretera 617. Ramal de SE-810 a Borujos por Tomares	37,50	62,50
2	El Estado	Barriada «El Manchón» (hoy desaparecida)	351,00	590,00
3	D. Cipriano López Peña	El Manchón-La Guitarra-Tragabolsas.	135,00	225,00
4	D. Cipriano López Peña y don Hermógenes García Vallejo	El Manchón-La Guitarra-Tragabolsas.	201,00	337,50
5	D. Francisco Suárez Oliveras	El Manchón-La Guitarra-Tragabolsas.	208,50	347,50
6	D. Cipriano López Peña	El Manchón-La Guitarra-Tragabolsas.	511,00	840,00
7	Ministerio de Obras Públicas. Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla	Carretera SE-610 de N-431 a San Juan de Aznalfarache	70,00	117,50
8	D.ª Carmen Botín, viuda de Arellano	Huerta Santa Ana	0,1953 Ha.	0,3275 Ha.
9	Ministerio de Obras Públicas. Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla	Carretera SE-600 de Sevilla-Puente de San Telmo a San Juan de Aznalfarache	48,00	90,00
10	D. Manuel Sanguino Fernández	Huerta Caballo	13,50	—
11	Junta de Obras del Puerto de Sevilla. Compañía Gaditana de Minas, La Caridad de Aznalcóllar, Sociedad Anónima y Minas de Cala, S. A.	Las Playas	2.535,00	4.127,50
12	Ministerio de Obras Públicas. 8.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres	Las Playas	489,00	820,00
13	Ministerio de Obras Públicas. Jefatura Provincial de Carreteras	Camino local SE-660 de San Juan de Aznalfarache a Coria del Río	40,50	67,50
14	Ministerio de Obras Públicas. 8.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres	Tranvías de Sevilla a Gelves	72,00	205,00
15	Arrocerías Herba, S. A.	Las Playas	0,0774 Ha.	0,1548 Ha.
16	D.ª Carmen Díaz Iraola, viuda de Palomino	Cerro del Tío Porrás. Hacienda Valparaíso	513,00	1.026,00
17	Porsiver, S. A.	Las Playas-Valparaíso	62,00	124,00

Además se le expropián para depósito 1.144.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES  
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO  
Y BOLSA**

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 31 de agosto último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Mallorquina de Títulos, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 2 de diciembre de 1976: 96.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 480.001 al 576.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1976.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—12.237-C.

## BANCO DE ESPAÑA

PALENCIA

*Relación de los bienes en presunción de abandono y que, de no ser reclamados, se entregarán al Tesoro, según dispone el Decreto-ley de 24 de enero de 1928*

Depósitos de todas clases en efectivo y otros saldos.—Titulares y saldos: Marciano González Blanco, 100 pesetas; Angela Hernández Solórzano, 1.130 pesetas; Marcial Izquierdo Gómez, 107,11 pesetas; Tomás Polanco Pérez, 300 pesetas; María Román Zorita, 1.364,26 pesetas; Zoila Sagasta García, 8.074,25 pesetas; Eugenio Sahagún de los Cobos, 268,22 pesetas.

Cuentas corrientes de efectivo.—Titulares y saldos: Agustina García Plaza, pesetas 7.228,94; Glicería Pérez Tarrero, pesetas 10.005,30.

Depósitos de todas clases en papel: I-1.245, interior 4 por 100, e I-1.244, amortizable 4 por 100, de 11.000 y 1.000 pesetas, respectivamente, a nombre de Agustina García Plaza; T-23.611, interior 4 por 100, de 16.000 pesetas, a nombre de Glicería Pérez Tarrero; T-26.144, cédulas Banco Hipotecario 4,50 por 100, de 10.000 pesetas, a nombre de María Román Zorita.

Palencia 26 de septiembre de 1977.—El Secretario interino, Ruperto Alonso Pérez.—8.123-8.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL  
(BANKINTER)**
*Bonos de Caja, emisión de 1968*

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la emisión de marzo de 1968, que, a partir del día 11 de septiembre de 1977, se procederá al pago del cupón número 19, previa deducción del 15 por 100 del Impuesto sobre las Rentas del Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid (paseo de la Castellana, número 28) y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, y la clave de valor será el número 31367904.

Madrid, 11 de agosto de 1977.—El Subdirector-Secretario general.—10.984-C.

## EMPRESA NACIONAL CARBONIFERA DEL SUR, S. A.

*Cuenta de Explotación del ejercicio de 1976*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Existencias, saldos iniciales ...		52.446.367,24	Existencias, saldos finales ...		72.246.634,94
Compras ...		139.186.290,21	Ventas ...		758.426.010,00
Gastos de personal ...		513.548.892,81	Ingresos accesorios de la explotación ...		3.859.305,70
Gastos financieros ...		3.884.847,00	Trabajos realizados por la Empresa para su inmovilizado ...		46.597.194,80
Tributos ...		10.897.883,00			
Trabajos, suministros y servicios exteriores ...		53.779.462,52			
Transportes y fletes ...		48.171.725,69			
Gastos diversos ...		3.661.188,30			
Amortizaciones ...		50.000.000,00			
Saldo acreedor ...		5.730.188,47			
<b>Total ...</b>		<b>861.129.445,24</b>	<b>Total ...</b>		<b>861.129.445,24</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias*

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Beneficio neto total ...		5.730.188,47	Explotación ...		5.730.188,47
<b>Total ...</b>		<b>5.730.188,47</b>	<b>Total ...</b>		<b>5.730.188,47</b>

*Balance al 31 de diciembre de 1976*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado material ...		583.255.416,13	Capital ...		314.000.000,00
Amortizaciones ...		— 212.448.791,59	Reservas ...		24.532.662,36
Inmovilizado financiero ...		624.008,82	Prima emisión de acciones ...		7.202.800,00
Gastos amortizables ...		239.858.687,10	Cuenta Regularización Ley 76/1981 ...		603.060,40
Existencias ...		85.402.751,79	Cuenta Regularización Decreto-ley 12/1973 ...		24.603.475,00
Deudores ...		94.249.329,57	Provisiones ...		19.454.017,82
Cuentas financieras ...		5.418.687,12	Deudas a plazo largo y medio ...		50.442.221,74
Ajustes por periodificación ...		338.146,00	Deudas a plazo corto ...		299.167.811,91
			Ajustes por periodificación ...		50.859.088,04
			Resultados del ejercicio ...		5.730.188,47
<b>Suma el Activo ...</b>		<b>798.695.435,74</b>	<b>Suma el Pasivo ...</b>		<b>798.695.435,74</b>

Madrid, 8 de julio de 1977.—10.992-C.

## INVERSIONES MOBILIARIAS Y DESARROLLO, S. A.

(IMYDESA)

Inscrita al número 166 en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria MADRID-14

Antonio Maura, 16

*Balance al 31 de diciembre de 1976*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja ...		2.840,67	Capital desembolsado ...		200.000.000,00
Cartera de valores ...		253.280.297,50	Bancos ...		16.425,11
Deudores ...		24.197.225,78	Reservas y fondos ...		53.469.906,68
Inmovilizaciones intangibles ...		3.877.816,00	Acreedores ...		22.746,00
			Fondo amortización ...		3.877.816,00
<b>Total ...</b>		<b>281.338.179,95</b>	Pérdidas y Ganancias ...		23.251.264,15
			<b>Total ...</b>		<b>281.338.179,95</b>

*Cuenta de resultados del ejercicio de 1976*

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales ...		160.635,56	Cupones y dividendos cartera ...		4.635.226,15
De venta títulos ...		968.007,95	Venta derechos ...		1.399.113,67
Intereses bancarios ...		45.096,00	Primas asistencia Juntas ...		643.621,50
Beneficio del ejercicio ...		5.705.487,61	Intereses bancarios ...		1.245,90
<b>Total ...</b>		<b>6.879.207,12</b>	<b>Total ...</b>		<b>6.879.207,12</b>

*Cartera de valores al 31 de diciembre de 1976*

Titulos	Grupo	Valor nominal	Valor contable	Valoración al cambio medio último trimestre
53.787	Agr. y Alm. ....	26.893.500	67.375.250,65	119.451.780
15.514	Bancarios .....	15.514.000	82.036.665,90	81.417.472
43.312	Navegación .....	48.252.000	68.051.185,06	50.877.200
4.350	Químicas .....	2.175.500	7.071.125,30	8.382.124
41.078	Industrial .....	23.092.500	28.726.040,60	24.755.075
	<b>Total .....</b>	<b>113.927.500</b>	<b>253.260.297,50</b>	<b>284.883.651</b>

Madrid, 9 de agosto de 1977.—10.970-C.

**LA PATERNAL ESPAÑOLA, C. A.**  
**SEGUROS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y AGRICOLAS**  
**(S. I. C. A.)**  
**MADRID**

*Balance de situación al 31 de diciembre de 1976*

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos .....	275.621.242	Capital suscrito (totalmente desembolsado) .....	30.000.000
Inmuebles .....	346.486.537	Regularización Ley 70/1961 (23 de diciembre) .....	473.265
Préstamos hipotecarios .....	37.582.575	Regularización Ley 12/1973 (30 de noviembre) .....	126.412.779
Valores mobiliarios .....	459.863.964	Reservas legales .....	35.218.783
Préstamos sobre pólizas del Ramo de Vida .....	896.607	Reservas patrimoniales .....	95.328.464
Recibos pendientes de cobro .....	101.581.211	Reservas técnicas legales (netas de Reaseguro) .....	938.549.249
Delegaciones y Agencias .....	68.349.191	Provisiones diversas .....	43.447.759
Compañías Coaseguradoras .....	9.703.030	Delegaciones y Agencias .....	8.344.376
Compañías de Reaseguros. — Depósitos y saldos .....	25.420.611	Compañías Coaseguradoras .....	28.732.321
Deudores diversos .....	78.148.668	Compañías de Reaseguros. — Depósitos y saldos .....	52.717.301
Intereses vencidos pendientes de cobro .....	7.872.492	Acreedores diversos .....	85.477.948
Fianzas y depósitos en efectivo .....	12.763.783		
Mobiliario e instalaciones .....	8.581.893		
Pérdidas y Ganancias .....	12.050.442		
	1.442.702.255		1.442.702.255

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias. - Ejercicio de 1976*

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Contribuciones e impuestos .....	5.901.171	Remanente del ejercicio anterior .....	3.260.995
Amortizaciones .....	4.482.629	Beneficios por realizaciones y cambios .....	6.225.316
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios .....	81.838.307	Detracciones de:	
Dotación fondo legal fluctuación de valores .....	2.544.618	Regularización Ley 12/1973 (30 de noviembre) .....	53.063.377
Pérdidas por otros conceptos .....	14.344	Provisiones diversas .....	3.000.000
Saldos deudores de los Ramos:		Beneficios por otros conceptos .....	162.650
Ramo de Vida .....	2.612.620	Saldos acreedores de los Ramos:	
Ramo de Automóviles. — Seguro obligatorio .....	5.178.647	Ramo de Accidentes Individuales .....	18.375.880
Ramo de Automóviles. — Seguro voluntario .....	41.437.016	Ramo de Cristales .....	689.735
	144.019.352	Ramo de Incendios .....	22.265.238
		Ramo de Robo .....	303.197
		Ramo de Responsabilidad Civil .....	1.656.443
		Ramo de Cazadores. — Seguro obligatorio .....	3.467.895
		Ramo de Transportes .....	19.217.705
		Ramo de Varios .....	280.489
		Pérdida del ejercicio .....	12.050.442
			144.019.352

Madrid, 20 de julio de 1977.—10.983-C.

**CENTRAL DE SEGUROS, S. A.**

*Balance cerrado en 31 de diciembre de 1976*

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja .....	6.967.582,55	Capital social suscrito .....	50.000.000,00
Bancos: Efectivo cuenta corriente .....	64.424.908,68	Reservas patrimoniales .....	8.000.000,00
Valores mobiliarios .....	281.651.798,00	Reservas. Ley 17-VII-1951 .....	2.050.000,00
Anticipos sobre pólizas .....	3.172.264,35	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):	
Delegaciones y agencias: Saldos activos en efectivo .....	18.249.696,37	Para riesgos en curso .....	211.340.719,09
Recibos de primas pendientes de cobro .....	8.970.203,00	Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago .....	86.095.444,27
Coaseguradores: Saldos activos .....	1.835.585,22	Para estabilización .....	5.767.765,25
Reaseguro aceptado: Depósitos en poder de los cedentes.	172.180,09	Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro .....	2.364.864,65
Reaseguro cedido: Reservas a cargo de los reaseguradores.	34.573.500,00	Reaseguro aceptado:	
Riesgo en curso .....	58.112.735,00	Saldos pasivos en efectivo con los cedentes .....	59.426,00
Matemáticas .....	25.658.673,00	Reaseguro cedido:	
Siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación .....	4.045.437,20	Depósitos en nuestro poder de los aceptantes .....	94.586.199,62
Saldos activos en efectivo .....	2.391.542,60	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores .....	23.329.382,30
Deudores diversos .....	205.600,00	Delegaciones y agencias: Saldos pasivos en efectivo .....	23.506.064,30
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro .....	153.821,53	Coaseguradores: Saldos pasivos .....	2.474.393,71
Fianzas y depósitos en efectivo .....	2.712.931,16	Acreedores diversos .....	16.368.570,73
Mobiliario e instalación .....	9.500.000,00	Pérdidas y ganancias .....	8.203.835,63
Disponibilidades y valores de la previsión para inversiones .....	13.347.256,60		
Comisiones descontadas .....	534.145.665,55		
Total .....	534.145.665,55	Total .....	534.145.665,55

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976*

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos) .....	9.770,00	Productos de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos) .....	195.700,00
Otros adeudos .....	1.107.318,79	Beneficios por realizaciones y cambio* (no particulares de los Ramos) .....	227.900,00
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio .....	8.811.066,57	Remanente ejercicio 1975 .....	165.688,32
Resultados .....	8.203.835,63	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio .....	17.542.702,67
Total .....	18.131.990,99	Total .....	18.131.990,99

Barcelona, 10 de junio de 1977.—10.988-C.

## CAJA HISPANA DE PREVISION

Cía. Capitalizadora, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Efectivo en caja y Bancos .....	73.445.398,25	Capital .....	75.000.000,00
Valores .....	2.735.441.925,00	Reserva de capital (Leyes 17-7-51 y 22-12-55) .....	30.500.000,00
Inmuebles .....	1.278.469.295,00	Reservas patrimoniales .....	28.000.000,00
Préstamos hipotecarios .....	121.944.633,88	Reserva de solvencia .....	22.000.000,00
Anticipos sobre títulos .....	229.052.136,54	Fondo de previsión para el personal .....	5.500.000,00
Recibos vencidos pendientes de cobro .....	8.841.345,00	Regularización Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre .....	326.277.988,94
Comisiones descontadas .....	134.625.320,00	Reservas técnicas .....	4.178.798.808,86
Delegaciones y agencias .....	24.733.772,89	Provisiones para impuestos .....	12.413.639,00
Compañías aseguradoras, percepciones pendientes .....	6.711.159,44	Delegaciones y agencias .....	10.344.467,10
Deudores diversos .....	27.921.438,95	Compañías aseguradoras .....	40.154.887,95
Disponibilidades y valores de la previsión para inversiones .....	73.104.020,00	Acreedores diversos .....	26.737.684,17
Mobiliario e instalaciones .....	57.435.408,00	Remanente ejercicio 1976 .....	14.000.419,13
<b>Total Activo .....</b>	<b>4.769.725.850,95</b>	<b>Total Pasivo .....</b>	<b>4.769.725.850,95</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Títulos y siniestros liquidados .....	436.014.924,04	Reservas del ejercicio anterior .....	3.774.011.290,11
Reservas al 31-12-1976 .....	4.174.444.556,86	Cuotas del ejercicio .....	1.047.185.127,60
Gastos de producción .....	134.809.394,12	Compañías aseguradoras, indemnizaciones siniestros .....	25.338.588,79
Gastos de administración .....	139.697.481,38	Productos de los fondos invertidos .....	338.880.378,24
Gastos de organización y cobranza .....	48.040.434,39	Cancelación previsión para inversiones .....	6.418.986,44
Impuestos varios .....	78.574.019,02	Remanente ejercicio 1975 .....	116.184,77
Amortizaciones y regularizaciones .....	86.081.880,02	Impuestos retenidos .....	20.253.823,00
Primas a nuestro cargo de seguros concertados .....	99.678.552,84		
Quebrantos por realizaciones y cambios .....	2.860.717,37		
Remanente del ejercicio .....	14.000.419,13		
<b>Total Debe .....</b>	<b>5.212.202.368,95</b>	<b>Total Haber .....</b>	<b>5.212.202.368,95</b>

Barcelona, 10 de junio de 1977.—10.989-C.

FERTILIZANTES COMERCIAL SEVILLA,  
SOCIEDAD ANONIMA

## Disolución

Por acuerdo unánime de los socios, adoptado en Junta general, el día 18 de junio de 1977, ha quedado disuelta y extinguida la Compañía «Fercomse, S. A.», habiendo sido aprobado el siguiente balance final de disolución:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	43.908,60
Bancos .....	77.340,99
Pérdidas .....	28.749,41
<b>Total .....</b>	<b>150.000,—</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	150.000,—
<b>Total .....</b>	<b>150.000,—</b>

Sevilla, 18 de junio de 1977.—El Presidente.—3.068-D.

## HARINERA DEL SALVANES, S. A.

## Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el día 8 de noviembre de 1977, a las diecisiete horas, en el domicilio social (calle Samuel Baltés, número 43, de Villarejo de Salvanes, Madrid), para tratar del siguiente orden del día:

1. Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.
2. Aprobación de las cuentas y balance del ejercicio anterior, comprendido entre el 1 de julio de 1976 y 30 de junio de 1977.

3. Resolver sobre la distribución de beneficios.

4. Ceses y nombramientos del Consejo de Administración.

5. Ruegos y preguntas.

Villarejo de Salvanes (Madrid), 2 de octubre de 1976.—El Secretario, José Luis García García.—12.305-C.

## HARINERA DEL SALVANES, S. A.

## Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 8 de noviembre de 1977, a las diecinueve horas, en el domicilio social (calle Samuel Baltés, número 43, de Villarejo de Salvanes, Madrid), para tratar del siguiente orden del día:

1. Ampliación del capital social.
2. Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales, consecuentes a dicha ampliación.

Villarejo de Salvanes (Madrid), 2 de octubre de 1976.—El Secretario, José Luis García García.—12.304-C.

## ILLICE DE INVERSIONES, S. A.

## Convocatoria de Junta general extraordinaria

Para cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y 16 de los Estatutos sociales, a requerimiento notarial de socios, que representan más del diez por ciento del capital social, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle del Capitán Alfonso Vives, número 27, en Elche) el próximo día 2 de noviembre de 1977, a las siete de la tarde en primera convocatoria, y a la

misma hora del día siguiente día 3 en segunda, si procediera, conforme al siguiente orden del día:

Primero.—Examen de la gestión realizada por los Administradores-Gerentes y adopción de los acuerdos que proceda.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Elche, cuatro de octubre de mil novecientos setenta y siete.—El Administrador-Gerente, Julio Martínez Maciá.—12.300-C.

## ILLICE, S. A.

## Convocatoria de Junta general extraordinaria

Para cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y 16 de los Estatutos sociales, a requerimiento notarial de socios que representan más del diez por ciento del capital social, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle de Asunción Parreño García, número 48, en Elche) el próximo día 2 de noviembre de 1977, a las seis de la tarde en primera convocatoria, y en segunda, si procede, a la misma hora del siguiente día 3, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Modificación de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria celebrada el día 17 de enero de 1975 y remoción del actual sistema de comercialización de los fabricados.

Segundo.—Examen de la gestión realizada por los Administradores-Gerentes y adopción de las medidas que correspondan.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Elche, cuatro de octubre de mil novecientos setenta y siete.—El Administrador-Gerente, Julio Martínez Maciá.—12.299-C.

**EL DIARIO DE LEON, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 3 de noviembre de 1977, a las trece horas, en el domicilio social, calle Pablo Flórez, número 24, León, en segunda convocatoria, ya que de no cumplirse los requisitos estatutarios y legales no podría celebrarse en primera convocatoria, que queda asimismo convocada para la misma hora y en el mismo lugar de la vispera del referido día.

**Orden del día**

1. Propuesta de ampliación del capital social y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
2. Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia, así como las representaciones par. concurrir a la Junta, se ejercitarán de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 19 y 20 de los Estatutos sociales.

León, 5 de octubre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Panero Flórez.—12.310-C.

**IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, S. A.**

**Subdirección de Aprovisionamiento y Contratación**

Número de Concurso 031/PQS 7004

Convoca concurso entre Empresas constructoras para la ejecución de las obras del proyecto titulado «Nuevo edificio para servicios de campo en el aeropuerto de Santander».

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en esta Subdirección (calle Capitán Haya, número 34, planta 5.ª, Madrid-20), en horas de ocho a quince.

Los licitadores presentarán en mano únicamente en la citada Subdirección las proposiciones y documentación exigida antes de las catorce horas del día 7 de noviembre de 1977, en dos sobres debidamente cerrados y lacrados.

Madrid, 7 de octubre de 1977.—12.316-C.

**IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, S. A.**

**Subdirección de Aprovisionamiento y Contratación**

Número de Concurso 032/PQS 7005

Convoca concurso entre Empresas constructoras para la ejecución de las obras e instalaciones del proyecto titulado «Red general contra incendios y agua sanitarias en zona industrial número 1. Aeropuerto Madrid-Barajas».

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en esta Subdirección (calle Capitán Haya, número 34, planta 5.ª, Madrid-20), en horas de ocho a quince.

Los licitadores presentarán en mano únicamente en la citada Subdirección las proposiciones y documentación exigida antes de las catorce horas del día 10 de noviembre de 1977, en dos sobres debidamente cerrados y lacrados.

Madrid, 7 de octubre de 1977.—12.317-C.

**SONDEOS, INYECCIONES, PILOTES, S. A.**

Esta Sociedad anónima cita por la presente a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle del Príncipe, número 12, de esta ciudad) el día 3 de noviembre próximo, a las diez horas treinta minutos, para tratar los asuntos que se comprenden en el siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, en su caso, de la proposición que presente el Consejo de Administración, en orden a una nueva reestructuración de la Sociedad.
- Ratificación, en su caso, del nombramiento del nuevo Consejero-Delegado, aprobado por el Consejo de Administración.
- Proposiciones, ruegos y preguntas.

Si no se reúne quórum suficiente, la sesión queda citada y se celebrará el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 7 de octubre de 1977.—12.321-C.

**TRANSPORTES ESPECIALES Y QUIMICOS, S. A.**

El Consejo de Administración, de conformidad con lo acordado por la Junta general de Accionistas celebrada el 23 de junio de 1977 y de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial de 30 de marzo de 1977, una vez comprobada la cuenta de regularización del Decreto-ley de 12/1973, acuerda:

**Pago de dividendo activo:** Durante el período comprendido entre el 1 de octubre al 30 de noviembre de 1977 se abonará un dividendo activo, con impuestos a cargo de la Sociedad, por las siguientes cantidades:

Seis con cuarenta pesetas para las 40 acciones al portador, de 125 pesetas nominales cada una, números 1 a 125, ambos inclusive, contra entrega del cupón número 4.

Veinticinco con sesenta y tres pesetas para las 990 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 a 990, ambos inclusive, contra entrega del cupón número 4.

Cincuenta y uno con veintisiete pesetas para las 16.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 a 16.000, ambos inclusive, contra entrega del cupón número 4.

Cincuenta y una con veintisiete pesetas para las 12.557 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 16.001 a 28.557, ambos inclusive, contra entrega del cupón número 2.

Ciento veintiocho, con diecisiete pesetas para las 3.800 acciones al portador, de 2.500 pesetas nominales cada una, números 1 a 3.800, ambos inclusive, contra entrega del cupón número 4.

**Ampliación de capital:** Se acuerda proceder a una ampliación de capital de pesetas 4.943.000, mediante la emisión y puesta en circulación de 4.943 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 28.558 a 33.500, ambos inclusive.

Estas acciones se ofrecen con carácter preferente a los actuales accionistas, en la proporción de una acción nueva de 1.000 pesetas nominales por cada 8.000 pesetas nominales de acciones antiguas.

Dichas acciones serán suscritas y desembolsadas en efecto metálico durante el período comprendido entre el 1 de octubre al 30 de noviembre de 1977.

El pago del dividendo activo y desembolso de las acciones será realizado en nuestras oficinas de Hermosilla, número 57, Madrid-1.

Madrid, 26 de septiembre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración —12.248-C.

**CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS SUR, S. A. (SURINCO)**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que deberá celebrarse en el domicilio social, finca «La Hidalga», Benalmádena (Málaga), en primera convocatoria, el viernes 28 de octubre, a las doce horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen de la situación actual del Consejo de Administración y adopción de acuerdos para su reestructuración, con nombramiento; en su caso, de Consejeros.
- 2.º Informe sobre la situación del expediente de suspensión de pagos en trámite y acuerdos a adoptar en relación con la representación de la Sociedad en dicho juicio universal.

Benalmádena, 1 de octubre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.420-C.

ADMINISTRACION,  
VENIA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 9,00 ptas  
Suscripción anual:  
España ..... 2.700,00 ptas

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)